



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 San Juan Nepomuceno

Estado No. 33 De Lunes, 8 De Junio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13657408900120170036300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Eliecer Ramon Garcia De La Rosa	05/06/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Y Aprueba Liquidación Del Crédito
13657408900120190037700	Ejecutivo	Rafael Tapia Montero	Nestor Rafael De Oro Lora	05/06/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso - A Petición De Las Partes
13657408900120150038700	Ejecutivo	Rober Miguel Merlano Mendez	Jose Angel Hernandez Andrade	05/06/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Modifica Y Aprueba Liquidación Adicional Del Crédito

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 8 de junio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MERLY HERNANDEZ FLOREZ

Secretaría

Código de Verificación

342e7cd6-edd9-47e3-9aca-f39185143cd6